



LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) COMUNICA LA APERTURA DEL PROCESO:

Convocatoria para la realización de una (1) evaluación a:

- Campaña Comunicacional contra la Xenofobia “Humano”

El diseño y la realización de esta evaluación deberá sujetarse a los términos de referencia que acompaña a la presente convocatoria.

Antes de postular y al enviar su postulación tengan en cuenta:

- Fecha máxima de postulación: Domingo 27 de agosto de 2023
- Lugar de ejecución: Quito – Ecuador.
- **Esta convocatoria está abierta a personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales.**
- Enviar la documentación en formato PDF a: procurement_ec@iom.int
- El asunto del correo electrónico debe ser: **EVALUACIÓN CAMPAÑA HUMANO**
- Solo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil exigido.
- Solamente se contactarán a aplicantes seleccionados para entrevista.
- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior o que no especifiquen el nombre de la convocatoria.
- Los archivos adjuntos no deben tener un peso mayor a 3MB.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas naturales, organizaciones, colectivos o empresas (personas jurídicas) interesadas en postular deben enviar:

- a. Un documento de dos páginas máximo con su perfil o el de su entidad y de su equipo de trabajo según lo detallado en los presentes, anexando las hojas de vida actualizadas de los miembros del equipo propuesto.
- b. La propuesta técnica-metodológica de **no más de 7 páginas (sin contar anexos)** que contenga los siguientes componentes:

- Metodología de trabajo para la evaluación (alcance y enfoque metodológico, métodos de levantamiento y análisis de información, estrategia de muestreo, instrumentos a utilizar, visitas de campo y otros aspectos que se consideren pertinentes).
 - Anexo: Por lo menos dos (2) referencias de organizaciones para las que se hayan realizado previamente evaluaciones similares.
 - Anexo: Por lo menos dos (2) ejemplos de reportes finales de evaluaciones similares.
 - Plan de trabajo y cronograma.
- c. Oferta económica. Se debe presentar un presupuesto que incluya impuestos y el detalle de todos los gastos necesarios para la debida ejecución de la consultoría, especificando en: honorarios (por hora y totales), gastos de movilización, hospedaje, alimentación y/o viáticos, materiales y otros gastos. Se valorará explicaciones de los supuestos para cada cálculo incluido el tiempo de dedicación de cada miembro del equipo a la evaluación.
- d. [Pledge on Ethical Conduct in Evaluation](#) firmado por cada miembro del equipo de evaluación.



EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL CONTRA LA XENOFOBIA “HUMANO”

Términos de Referencia

Solicitante de la evaluación: Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Ecuador

Gestor-a de la evaluación: Coordinador de Seguimiento y Evaluación (S&E) en OIM Ecuador

1. Contexto de la evaluación

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Ecuador es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración. La OIM está consagrada al principio de que la migración segura, ordenada y regular beneficia tanto a los migrantes como a la sociedad. Parte de esta labor consiste en apoyar a los Estados en el fortalecimiento de las capacidades para la gobernanza de las migraciones bajo un enfoque de respeto de los derechos humanos de las personas migrantes; promover la cooperación internacional en materia migratoria; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los retos migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan.

La situación política, de derechos humanos y socioeconómica en la República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela) ha provocado la salida de más de 6,1 millones de personas venezolanas hacia países de América Latina y el Caribe. La región nunca ha experimentado, en la historia moderna, un movimiento a gran escala tanto de refugiados como de migrantes.

En Ecuador, la cifra oficial de venezolanos que se establecieron en el país, hasta finales del 2022, es cercano a 365 mil personas. De hecho, la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) estima en 502 mil personas venezolanas migrantes y refugiadas en el Ecuador a mayo de 2022. Dadas las condiciones socio económicas de esta población, los altos riesgos a los que se enfrentan y las necesidades de protección, uno de los retos más importantes es su integración social, económica y cultural. Cabe mencionar que entre los grupos más vulnerables se encuentran los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, quienes además presentan una doble vulnerabilidad y están expuestos a trabajo infantil, explotación laboral, violencia, discriminación y xenofobia afectando su vida y su futuro.

Frente a este panorama, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana adoptó en 2018 el “Plan integral para la atención y protección de derechos en el contexto del incremento del flujo migratorio venezolano en Ecuador”. Su objetivo fue “generar directrices estratégicas para que el Estado ecuatoriano conjuntamente con los organismos internacionales, la sociedad civil y otros actores pertinentes, realice y continúe ejecutando programas y acciones a favor de los migrantes venezolanos que ingresan, transitan, permanecen, salen y retornan a Ecuador, con un enfoque de derechos humanos, y con una proyección hacia el futuro”. Se trazaron cuatro líneas estratégicas dentro de las cuales se encuentra la integración local, rol de la comunidad de acogida y acciones de prevención y protección contra la discriminación y la xenofobia.

En este marco, el Sistema de Naciones Unidas lanzó en 2019 la campaña *Abrazos que Unen*, liderada por la Oficina del Coordinador Residente, la OIM, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y ONU Mujeres. *Abrazos*

que *Unen* fue el resultado de los esfuerzos regionales desarrollados para generar empatía y contrarrestar el discurso xenófobo, con un importante enfoque en redes sociales. En otros países de Latinoamérica se habían lanzado campañas similares, entre ellas *Somos Panas*¹, *Tu Causa es mi Causa*, y *Somos lo Mismo* en Colombia, Perú y Panamá respectivamente.

Con el objetivo de refrescar y dar un nuevo giro a esta campaña, rediseñar su estilo gráfico, mensajes y generar nuevas maneras de comunicar y sensibilizar entorno a estas temáticas, la OIM lideró en noviembre de 2021 el relanzamiento de la campaña inter agencial bajo el nombre “Humano”. A través de “Humano” el Sistema de Naciones Unidas propone generar procesos colectivos con el fin de que las personas y sus voces sean las protagonistas y material principal de la campaña, así como los conductores de los mensajes que se buscan transmitir. Así, como parte de los objetivos de esta estrategia comunicacional, se tiene²:

- Generar empatía y solidaridad con personas migrantes y refugiadas. Que se respeten sus derechos.
- Sensibilizar a la población ecuatoriana sobre la situación de las personas en situación de movilidad humana, pues solo se puede generar empatía conociendo sus historias.
- Demostrar los aspectos positivos que surge de la integración de dos culturas. Tanto los ecuatorianos como las personas en situación de movilidad se ven beneficiadas de estos nuevos lazos.
- Visibilizar la generosidad y hospitalidad de la sociedad ecuatoriana.

“Humano” propone como estrategia central la generación de procesos y situaciones reales cuya documentación escrita, fotográfica, y audiovisual sea el contenido principal de la Campaña. Lo anterior se materializa incluso desde la propuesta de la imagen de “Humano”, que nace de la construcción comunitaria a través de talleres en distintas ciudades del país con personas pertenecientes a grupos representantes de los diferentes colectivos implicados en los procesos migratorios: personas en situación de movilidad humana, personas ecuatorianas en situación de país de acogida, personas representantes de las organizaciones, entre otras.

“Humano” se implementa en Quito, Ibarra, Cuenca, Huaquillas, Tulcán, Esmeraldas, Guayaquil, y Nueva Loja. Con su componente de redes sociales, la Campaña “Humano” ha llegado a 8’852.270 personas en las redes sociales (Facebook: 60% e Instagram: 40%), de la cuales el 69% fueron mujeres y el 31% hombres. Si bien “Humano” es una Campaña nacional, su alcance se concentra en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca

Aunque Humano está dirigida a la población en general, las estrategias de segmentación de la campaña están concentradas en población joven entre los 17 y 25 años, población en movilidad humana y de las comunidades de acogida.

Además, “Humano” incluyó el desarrollo de diversas actividades colectivas tales como expresiones musicales que tratan el tema de la migración, exposiciones fotográficas para visibilizar las problemáticas de la xenofobia y la discriminación, y espacios asociados a la generación de diálogos e intercambios comunitarios respecto a la migración. A lo largo de los últimos tres años, Humano ha estado presente en ciudades como Quito, Lago Agrio, Cuenca, Ibarra, Guayaquil, Manta, sobre todo donde se ha constatado importante presencia de población en situación de movilidad y también donde se registran mayores índices de xenofobia o coyunturas específicas relativas a la migración. La campaña en estos territorios se basa en actividades offline como talleres participativos, talleres creativos, cuyos contenidos y participantes se convierten en protagonistas de la campaña. Para el desarrollo de estas actividades, se conformaron grupos de aproximadamente 15 a 20 personas en cada ciudad. Las actividades de mayor alcance y participación son los eventos de cierre y exposiciones que al ser abiertas al público han contado con la participación de más de 6.000 personas, entre estudiantes y población en general.

¹ Ver UNHCR (2022) [Evaluation of the Somos Panas Colombia Communication Campaign](#).

² Ver [Objetivos de la Campaña “Humano”](#) y página web: <https://humano.ec/>

Detalles de la implementación

La OIM Ecuador ha liderado la conceptualización y manejo de la campaña Humano a través del trabajo directo con una empresa ecuatoriana. Uno de los diferenciadores de la campaña es que más allá de la visibilidad institucional, se busca que no haya protagonismo a través de logos o nombres de las organizaciones que están detrás, por eso se propuso que Humano sea una campaña del Sistema de Naciones Unidas, pero sin la imagen institucional.

La participación de las agencias de Naciones Unidas (ACNUR, ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, Oficina de la Coordinadora Residente – OCR) está enfocada en un uso compartido de los contenidos creados, semanalmente se comparten contenidos con cada agencia para que puedan compartir el contenido desde sus propias redes sociales.

Humano además permite que las agencias puedan proponer temas que se deban tratar desde un enfoque multidisciplinario y adaptable. Finalmente, también las diferentes agencias pueden involucrarse de manera más directa con la campaña dependiendo de sus intereses y objetivos.

En el ámbito operativo, la OIM Ecuador trabaja con Estudio Sur, una agencia ecuatoriana que estableció la metodología de trabajo para Humano y que ejecuta la campaña en todas sus etapas.

El Sistema de Naciones Unidas en general y la OIM Ecuador en particular continuarán promoviendo la transformación de las actitudes y los comportamientos xenófobos en el Ecuador, apoyándose en estrategias de Comunicación con las Comunidades y aprovechando la variedad de canales y herramientas a su disposición, de manera sensible al género y a los conflictos. Así, resulta crucial contar una perspectiva evaluativa externa e independiente de la experiencia “Humano” que apoye a la OIM en su compromiso con el aprendizaje y la gestión adaptativa de sus programas.

2. Propósito y objetivos de la evaluación

En atención a la política de evaluación de la OIM (Instrucción 266/18) y a los lineamientos de la OIM para el Seguimiento y la Evaluación³, la Misión requiere la realización de una evaluación externa de la Campaña Comunicacional contra la xenofobia “Humano”. La evaluación está especialmente orientada al aprendizaje y la gestión adaptativa con miras a incrementar las contribuciones de la OIM a la integración sostenible de las personas migrantes en las comunidades de acogida, especialmente las que enfrentan mayores situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Los resultados de la evaluación servirán para que la OIM en Ecuador, cuente con evidencia sobre el valor generado por los recursos asignados a la Campaña, de los esfuerzos de coordinación interagencial, y para la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Evaluar las acciones de la campaña en el contexto de los esfuerzos de la OIM y el Sistema de Naciones Unidas contra la xenofobia en Ecuador.
- Capturar evidencia de cambios a los que haya contribuido la campaña en todos los niveles de la cadena de resultado, dentro de las restricciones de diseño de la evaluación.

³ IOM (2021) [IOM Monitoring and Evaluation Guidelines](#)

- Evidenciar los principales factores determinantes de la eficacia y eficiencia de “Humano” con énfasis en la incidencia en opinión pública y los objetivos de la campaña.
- Promover la reflexión conjunta e identificar recomendaciones accionables, lecciones aprendidas y buenas prácticas que sirvan de insumo para próximas campañas u otras acciones estratégicas de comunicación e incidencia en la opinión pública.

En cuanto a los usuarios y usos de los resultados de esta evaluación se prevén los siguientes:

- La Oficina de la OIM Ecuador formulará y dará seguimiento a una matriz de respuesta de la administración frente a las recomendaciones de la evaluación. Además, utilizará los resultados para extraer lecciones metodológicas y operativas, identificar experiencias –positivas o negativas– para mejorar la eficacia de futuras estrategias comunicacionales.
- Adicionalmente, se compartirá el informe de evaluación con las contrapartes claves de la iniciativa, especialmente las recomendaciones que les puedan llegar a ser dirigidas.

3. Alcance de la evaluación

Se espera que la evaluación cubra los siguientes aspectos:

- **Alcance temporal:** La evaluación de la Campaña cubrirá el periodo comprendido desde el inicio de conceptualización de la Campaña: abril 2021 hasta agosto 2023.
- **Alcance temático:** Todas las actividades, productos y objetivos de la Campaña “Humano” serán considerados como componentes a evaluar durante el ejercicio.
- **Alcance geográfico e institucional:** La cobertura geográfica que será objeto de la evaluación se delimita a las zonas donde se han ejecutado las diversas actividades de la Campaña: Quito, Ibarra, Cuenca, Huaquillas, Tulcán, Esmeraldas, Guayaquil, y Nueva Loja. Así como, agencias del Sistema de Naciones Unidas como ACNUR, PNUD, ONU Mujeres, UNFPA y la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR).

Se espera que en el ejercicio se consideren por lo menos temas transversales de acuerdo con los lineamientos de la OIM y de Naciones Unidas en la materia: Enfoque de Derechos (*Rights-Based Approach to Programming, RBA*)⁴, género⁵, y discapacidad⁶.

Finalmente, en línea con su propósito y objetivos se espera que en la evaluación se identifiquen y documenten las lecciones aprendidas y las buenas prácticas y que se presenten recomendaciones orientadas a la acción⁷, todas ellas claramente sustentadas en hallazgos y conclusiones soportadas en evidencia triangulada.

4. Criterios de Evaluación

En este ejercicio se aplicarán los criterios estándar de evaluación para proyectos de desarrollo de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD) en su revisión del 2019⁸.

⁴ Ver [IOM \(2015 Rights-based approach to programming\)](#).

⁵ Ver [UNEG \(2014\) Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations](#); [IOM \(2018\) Guidance for Addressing Gender in Evaluations](#); y [UNEG \(2018\) UN-SWAP Evaluation Performance Indicator Technical Note](#), Annex 1.

⁶ Ver UNEG (2022) [Guidance on Integrating Disability Inclusion in Evaluations and Reporting on the UNDIS Entity Accountability Framework Evaluation Indicator \(2022\)](#).

⁷ Ver [UNEG \(2018\) Improved Quality of Evaluation Recommendations Checklist](#).

⁸ Ver [OECD \(2020\) Mejores criterios para una mejor evaluación](#) y [OECD \(2021\) Applying Evaluation Criteria Thoughtfully](#).

En línea con los criterios, los objetivos del ejercicio, la norma de utilidad y el estándar de análisis de evaluabilidad del UNEG⁹, se aplicarán los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

5. Preguntas de Evaluación

A continuación, se presenta una lista de preguntas que se derivan de los objetivos y criterios mencionados anteriormente. Esta lista no es exhaustiva y podrá ajustarse teniendo en cuenta el alcance del ejercicio y las condiciones de recursos y duración, hasta que se consolide en la versión final del informe de inicio (*inception report*).

El reporte de inicio deberá incluir una matriz de evaluación en la que el/la evaluador/a especificará las subpreguntas, los indicadores de medición, las fuentes de verificación y los métodos de recolección y análisis de datos.

Criterio	Preguntas de evaluación
Pertinencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La campaña “Humano” refleja la evidencia acumulada, las lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de estrategias de comunicación diferencial e inclusiva y dialogo intercultural contra la xenofobia? 2. ¿Responde “Humano” a un análisis sistemático, sensible al género y participativo de los factores comunicacionales que impulsan actitudes y comportamientos xenófobos en el contexto ecuatoriano? 3. ¿Fueron consideradas las diversas fuentes de representaciones y narrativas sobre las personas migrantes y la migración en el Ecuador a la hora del diseño e implementación de “Humano”? 4. ¿Logró “Humano” definir resultados realistas, medibles y sensibles al género compatibles con los recursos y tiempo disponibles y el análisis del contexto?
Coherencia	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Se articula adecuadamente la Campaña con otras estrategias de lucha contra la xenofobia complementarias a las de naturaleza comunicacional, tanto de la OIM como del Sistema de Naciones Unidas en su conjunto? 6. ¿En qué medida está alineada la Campaña a la Estrategia Regional de Comunicaciones OIM América del Sur 2020-2024?
Eficacia	<ol style="list-style-type: none"> 7. ¿Logró la Campaña alcanzar los resultados de corto y mediano plazos previstos, frente a cada una de sus audiencias objetivo y de manera sensible al género? ¿por qué? 8. ¿En qué medida la Campaña logró alcanzar a las fuentes o replicadores de narrativas xenófobas en el Ecuador que son claves para el avanzar hacia los cambios deseados? 9. ¿Recuerdan las audiencias alcanzadas la campaña y los mensajes claves diseminados? 10. ¿Los mecanismos de coordinación interagencial y de cooperación con el gobierno de Ecuador y la sociedad civil han favorecido el logro de los resultados previstos para la Campaña?
Eficiencia	<ol style="list-style-type: none"> 11. ¿Los recursos humanos, físicos y financieros invertidos en la Campaña resultan razonables frente a los resultados generados?
Impacto	<ol style="list-style-type: none"> 12. ¿Existe evidencia de contribuciones de la campaña a cambios en la representación de las personas migrantes y de la migración entre usuarios de redes sociales en Ecuador? 13. ¿El énfasis que “Humano” da la construcción colectiva de mensajes y contenidos ha contribuido a mejores resultados frente a las poblaciones objetivo? 14. ¿Se han generado resultados de la Campaña que sean incompatibles con el principio de Acción sin Daño?

⁹ Ver UNEG (2016) [Norms and Standards for Evaluation](#)

Sostenibilidad	<p>15. ¿Están los grupos y colectivos que participaron en la generación de los mensajes de la Campaña en capacidad de generar nuevos contenidos y actualizarlos, especialmente aquellos más vulnerables?</p> <p>16. ¿OIM y sus socios en el Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador han desarrollado las capacidades requeridas para que sus estrategias de comunicación a través de redes sociales se adapten rápidamente a los cambios en el contexto.</p>
-----------------------	---

6. Metodología y métodos de evaluación

Se trata de una evaluación enfocada en el uso (*Utilization Focused Evaluation*, UFE) y basada en teoría (*Theory-Driven Evaluation*). Del análisis preliminar de evaluabilidad se desprende que el diseño será de naturaleza no experimental y que no se apunta a la medición de impactos o a conclusiones de atribución.

Se espera que el evaluador aplique métodos tanto cualitativos y cuantitativos de recolección y análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de evaluación. En todos los casos debe procurarse triangulación de fuentes y métodos como mecanismo para asegurar la validez y confiabilidad de los hallazgos.

Se espera que el/la evaluador/a proponga un enfoque y métodos de recolección y análisis de datos que permitan dar respuestas creíbles, válidas y fiables a las preguntas de evaluación, formular recomendaciones prácticas y sistematizar lecciones y posibles buenas prácticas, siempre con consideración de los temas transversales. Los parámetros básicos para la formulación de la propuesta metodológica son los siguientes:

- La recolección de datos apunta a conocer las perspectivas del espectro más amplio posible de partes interesadas. Además, la recolección de datos primarios y su posterior análisis incluye desagregación por sexo y otras características demográficas relevantes acordes con los temas transversales.
- Triangulación de datos para asegurar la credibilidad y validez de los hallazgos. Las conclusiones y recomendaciones son validadas en puntos clave del proceso de evaluación con las partes interesadas, sin que ello comprometa la independencia del equipo evaluador.
- Definición debidamente sustentada de las estrategias de muestreo que serán implementadas para favorecer la validez de los hallazgos y la minimización de los sesgos, tanto si se trata de muestreo probabilístico como no probabilístico.
- Selección de un diseño no experimental adecuado para responder a las preguntas de evaluación centradas en los cambios a nivel de efecto y de objetivo, sus causas y la determinación de la contribución del proyecto a los mismos.
- Mecanismos para dar cuenta de los niveles de validez interna y externa de los hallazgos, y presentación explícita de las relaciones entre evidencia, hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
- Selección de una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de datos que sean compatible con el tiempo y recursos disponibles para la evaluación. Considerar, por ejemplo, revisión documental, entrevistas, encuestas, estudios de caso y grupos focales de discusión.
- Aprovechamiento de información secundaria y del acervo documental del proyecto y de otras fuentes documentales disponibles y relevantes para la evaluación.
- La identificación y documentación de lecciones y buenas prácticas debe llevarse a cabo aplicando metodologías y herramientas adecuadas para este propósito que aseguren niveles óptimos de estandarización, evidencia y validación¹⁰.

7. Ética, normas y estándares de evaluación

¹⁰ [Template de Resumen de Buena Práctica para OIM](#)

La evaluación deberá seguir las normas y estándares del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)¹¹ y los Principios de Protección de Datos y Privacidad de las Naciones Unidas¹², especialmente los relativos a la interacción con las personas beneficiarias. El/la evaluador/a deberá acogerse a los lineamientos éticos del UNEG¹³ y a su Código de Conducta para las evaluaciones en el Sistema de las Naciones Unidas¹⁴; en particular deberá suscribir el *Pledge on Ethical Conduct in Evaluation*¹⁵.

En todas sus etapas, la evaluación deberá seguir los Principios de protección de datos¹⁶ y el Manual de Protección de Datos de la OIM¹⁷ especialmente los relativos a la recolección de datos por medios legales, la obtención del consentimiento informado de las personas, y la protección y confidencialidad de los datos personales. La obtención del consentimiento informado por parte de las fuentes de datos es una condición *sine qua non* para su recolección, análisis y uso.

Tanto en su diseño, como en su ejecución y la difusión de sus resultados, la evaluación deberá integrar de manera clara los enfoques de derechos, género y discapacidad de acuerdo con las guías del UNEG y la OIM. Se espera que la metodología, métodos, herramientas, y técnicas de análisis de datos sean sensibles al género. Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberán reflejar un análisis desde la perspectiva de género.

8. Entregables

Los siguientes son los productos y entregables esperados a partir del proceso de evaluación. Todos ellos deben ser editados en un nivel adecuado para su publicación. Debajo se detalla el idioma solicitado para la elaboración de cada producto.

- a. **Informe de inicio** (*inception report*) de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No.1. Constituye la propuesta detallada del (de la) evaluador(a) e incluye el análisis de evaluabilidad, la reconstrucción de TdC de la respuesta, la matriz de evaluación y los instrumentos de recolección de datos. Su aprobación por parte de la gerencia de la evaluación es requisito para avanzar a la etapa de recolección de datos y su calidad sea valorada aplicando la herramienta de control de calidad de informes de inicio de evaluación¹⁸. Idioma solicitado: español.
- b. **Una sesión virtual de presentación y discusión de los hallazgos preliminares**, una vez concluida la etapa de recolección de datos y antes de iniciar la preparación del informe de evaluación. Idioma solicitado: español.
- c. **Borrador del informe de evaluación** de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 3, en donde se presenten los hallazgos y conclusiones frente a las preguntas de evaluación derivadas de la evidencia encontrada, así como las recomendaciones derivables de las conclusiones. Su calidad será valorada la herramienta de control de calidad de informes de evaluación¹⁹ y se espera que su extensión máxima sea de 25 páginas excluyendo anexos, portada, índice y listas (acrónimos, tablas, figuras, etc.). Idioma solicitado: español

¹¹ [UNEG \(2016\) Norms and Standards for Evaluation](#)

¹² [HLCM \(2018\) UN Principles on Personal Data Protection Privacy](#)

¹³ [UNEG \(2020\) Ethical Guidelines for Evaluation](#)

¹⁴ [UNEG \(2008\) Code of Conduct for Evaluation in the UN system](#)

¹⁵ Puede ser descargado del sitio web del UNEG: <http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>

¹⁶ <https://www.iom.int/data-protection>

¹⁷ [IOM \(2015\) IOM Data Protection Manual](#)

¹⁸ IOM (2022) Guidance on Quality Management of IOM Evaluations. [Quality Control Tool – Inception reports](#)

¹⁹ IOM (2022) Guidance on Quality Management of IOM Evaluations. [Quality Control Tool – Evaluation reports](#)

- d. **Versión final del informe de evaluación** una vez consideradas las observaciones presentadas a la versión borrador por la gerencia de la evaluación. Idioma solicitado: español.
- e. **Hoja informativa sobre la evaluación (evaluation brief)**, elaborada de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 3 y diligenciado según la guía del Anexo No. 4, y acompañada con una presentación para audiencias externas. No suplente el resumen ejecutivo que hace parte del informe de evaluación. Idioma solicitado: español e inglés.
- f. **Sesión virtual de presentación de los resultados** de la evaluación ante socios que serán definidos por la gerencia de la evaluación y acompañada por una infografía que sirva para actividades posteriores de difusión e incluya resultados de la evaluación, buenas prácticas identificadas y logros del proceso. Idioma solicitado: español e inglés (infografía).
- g. **Paquete informativo/comunicacional** con los principales resultados de la evaluación, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Los diseños pueden variar en función del tipo de información y/o audiencia (hojas informativas, one pager, etc). Deben ser entregados en alta calidad en formato editable con los soportes necesarios para edición, mismos que deberán contar con la aprobación del área de comunicación de la OIM.

9. Especificaciones y roles

Se establece un Grupo de Referencia para la Evaluación (GRE) con el propósito de favorecer la apropiación y uso de los resultados, el cual:

- Estará conformado por la Coordinadora de Comunicaciones de OIM Ecuador, Coordinador de Seguimiento y Evaluación (S&E) de OIM Ecuador y el Oficial Regional de MEAL de la Oficina Regional de Buenos Aires y la Oficina del Enviado Especial (OSE).
- Revisará el reporte de inicio y el reporte final y proveerá comentarios por escrito a través del gestor de la evaluación.
- Participará en la presentación de hallazgos preliminares, validación de recomendaciones y presentación final de los resultados por parte del evaluador/a.
- Proveerá información y orientaciones durante la fase de inicio útil para la definición del diseño final de la evaluación y la identificación de fuentes de datos clave.

Como gestor de la evaluación, el Coordinador de S&E:

- Recopilará la información de la Campaña requerida para la evaluación y la pondrá a disposición del/la evaluador/a, en coordinación con los demás miembros del equipo.
- Coordinará la distribución de los productos de evaluación entre los/as miembros del Grupo de Referencia para la Evaluación (GRE); recopilará los comentarios y los transferirá a él/la evaluador/a, según los plazos acordados.
- Presentará el/la evaluador/a ante las personas de las que se espera obtener una entrevista o respuesta a encuestas, tanto aquellas que hacen parte de la OIM como las de otras partes interesadas de la Campaña.
- Convocará al GRE a las reuniones de presentación de hallazgos preliminares y a la presentación de resultados, según el cronograma que se acuerde.
- Formalizará la aprobación/improbación de los productos de evaluación con base en estos términos de referencia, los estándares de calidad y los insumos del GRE.
- Coordinará el diligenciamiento de la matriz de respuesta gerencial en coordinación con el equipo de la Misión, contando con todas las áreas involucradas.

El aseguramiento de la calidad de la evaluación se realizará de acuerdo con las Directrices de la OIM²⁰ en la materia, y en particular:

- Se realizará una reunión al comienzo del proceso de evaluación para favorecer que el/la gerente de evaluación, el/la evaluador/a y otras partes interesadas converjan en un entendimiento común de los términos de referencia y del proceso y de sus roles y responsabilidades.
- Una vez finalizada la etapa de recolección de datos, el/la evaluador/a hará una presentación de los hallazgos preliminares para identificar conjuntamente posibles omisiones, malinterpretaciones y déficits de información y tomar medidas para resolverlos antes de que inicie la redacción del informe final.
- El/la evaluador/a incluirá en el informe de inicio una descripción precisa de los métodos de recolección y análisis de datos y su nivel de validez y fiabilidad, especialmente en relación con los datos cualitativos.
- El/la evaluador/a implementará mecanismos que le permitan documentar el nivel de triangulación de los datos para soportar cada hallazgo presentado y hará explícitos en su informe los niveles de evidencia disponible en cada caso.
- El/la evaluador/a aplicará autónomamente la herramienta de control de calidad de informes de inicio de evaluación y la herramienta de control de calidad de informes de evaluación, antes de enviar al gestor los borradores de dichos reportes.
- En la valoración de los productos de la evaluación el gestor aplicará los procedimientos e instrumentos de control de calidad previstos en las Directrices y contará con la asesoría técnica del Oficial Regional de S&E.

10. Cronograma

El plazo máximo para realizar la consultoría es de 16 semanas calendarios contados a partir de la fecha de la firma del contrato. A continuación, se incluye un cronograma indicativo. El plan de trabajo y el cronograma se definirán en detalle como parte del informe de inicio en concordancia con el diseño definitivo de la evaluación.

Actividad	Duración (días)	Responsable	Localización	Programación
Reunión de arranque	1	Gerente del proyecto	OIM Ecuador	semana 1
Revisión documental	5	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	semana 2
Reuniones OIM Ecuador / partes interesadas	5	OIM Ecuador	OIM Ecuador	semana 2
Preparar informe inicial	5	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	semana 3
Revisión y aprobación del informe de inicio	5	OIM Ecuador	OIM Ecuador	semana 4
Levantamiento de información	10	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	semana 5 y semana 6

²⁰ [IOM \(2022\) Guidance on Quality Management of IOM Evaluations](#)

Análisis de datos	5	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	Semana 7
Preparación y presentación de los primeros y principales resultados de la fase de levantamiento de información	5	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	semana 8
Preparación de informe final	10	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	semana 9 y semana 10
Revisión y aceptación final del informe de hallazgos	5	Gerente del proyecto	OIM Ecuador	semana 11
Preparación del documento de lecciones y de buenas prácticas	5	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	semana 12
Revisión y aceptación final del documento de lecciones y de buenas prácticas	10	Gerente del proyecto	OIM Ecuador	semana 13 y semana 14
Preparación del contenido y productos comunicacionales	5	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	semana 15
Revisión y aceptación final del contenido y productos comunicacionales	5	Gerente del proyecto	OIM Ecuador	Semana 16

11. Requisitos del evaluador-a

El trabajo podrá ser realizado por un/a consultor/a, equipo de consultores o persona jurídica nacionales e internacionales que en conjunto deberán cumplir con el perfil idóneo:

Rol	Perfil requerido
Líder de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios a nivel de maestría o doctorado en ciencia sociales, incluyendo desarrollo, evaluación, cooperación internacional, Derechos Humanos, Relaciones Internacionales, Gobierno, Administración Pública, Políticas Públicas, Estudios Migratorios, Género, Sociología, Comunicación u otras disciplinas relevantes. • Experiencia profesional al menos cinco años en evaluación, incluyendo temas de movilidad humana, género, trata de personas, protección y/o comunicación. • Experiencia comprobada como líder de evaluaciones de proyectos de desarrollo o de acción humanitaria de acuerdo con los estándares y normas de UNEG y criterios OECD-DAC o ALNAP. • Experiencia comprobable en la coordinación de actividades de levantamiento de datos en países hispanohablantes. • Capacidad demostrada en la redacción de documentos de alta calidad técnica (incluir en el CV historial de publicaciones). • Deseable pero no excluyente, que tenga experiencia en medición de resultados de campañas de opinión pública, publicidad, incidencia en cultura ciudadana, cambio cultural y relativos. • Conocimiento en profundidad y experiencia comprobada con diversos métodos y técnicas analíticas y de recolección de datos utilizados en la evaluación e investigación.

Evaluador/a junior	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario en economía, ciencias sociales y/o políticas, ramas afines al tema de la evaluación. • Se valorará estudios de postgrado en alguna disciplina relacionada. • Experiencia profesional de al menos dos años en evaluación, sea como evaluador-a líder o asistente de evaluación. • Experiencia en el uso de métodos cualitativos y cuantitativos para la recolección y análisis de datos, incluyendo experiencia con operativos de recolección en terreno. • Capacidad de análisis y presentación de información, de manera clara y ordenada (incluir en el CV ejemplos de trabajos previos que demuestren estas habilidades).
Especialista en comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Posee un título de licenciatura en comunicación, periodismos, diseñador gráfico o afines a las actividades y conocimientos aquí descritos. • Se valorará estudios en alguna disciplina relacionada al motivo de la presente consultoría. • Experiencia demostrada mínima de 2 años en el desarrollo de contenidos y/o materiales, enviar al menos un material de su autoría.

12. Presupuesto

El presupuesto total disponible para llevar a cabo la evaluación es de USD 25,000 (veinte y cinco mil dólares) más IVA que incluyen los honorarios profesionales, gastos relacionados con movilidad/traslados, viáticos, materiales y otros gastos que podrían generarse durante el proceso evaluativo.

13. Presentación de propuestas

La propuesta técnica deberá ser un documento breve de **no más de 7 páginas (sin contar anexos)** que contenga los siguientes componentes:

a. Oferta técnica (véase anexo I y III)

- Metodología de trabajo (alcance y enfoque, tipo de metodología, técnicas de levantamiento de información, muestra, instrumentos a utilizar, visitas de campo y otros aspectos que se consideren pertinentes).
- Por lo menos tres (3) referencias de organizaciones para las que se hayan realizado previamente evaluaciones similares.
- Por lo menos dos (2) ejemplos de reportes finales de evaluaciones similares.
- Plan de trabajo y cronograma.
- Cronograma.

b. Oferta económica (Véase anexo II)

- Se debe presentar un presupuesto que incluya impuestos y el detalle de todos los gastos necesarios para la debida ejecución de la consultoría, especificando en: honorarios (por hora y totales), gastos de movilización, hospedaje, alimentación y/o viáticos, materiales y otros gastos. Se valorará explicaciones de los supuestos para cada cálculo incluido el tiempo de dedicación de cada profesional a la evaluación.

Criterio de evaluación de las propuestas

OIM considera en la evaluación de la propuesta tanto aspectos técnicos como económicos. El equipo evaluador asignado evaluará primero la propuesta técnica y, de cumplir con los requerimientos técnicos en forma satisfactoria, procederá a evaluar la propuesta económica.

La matriz de evaluación combinará el puntaje técnico y económico de acuerdo con la siguiente ponderación: TÉCNICO 70 / ECONÓMICO 30. Las propuestas presentadas deben incluir y serán evaluadas en relación con los siguientes criterios:

A. PROPUESTA TÉCNICA (70 puntos).

N°	Criterios de Evaluación Técnica	Puntaje Máximo
1	Competencias	15
2	Educación y formación	5
3	Experiencia previa de trabajos similares	20
4	Aspectos técnicos	15
5	Equipo de evaluación	10
6	Otros (capacidad de redacción, idioma, disponibilidad)	5
	Puntaje máximo	70

B. PROPUESTA ECONÓMICA (30 puntos)

Pasarán a la evaluación económica aquellas propuestas que hayan superado el puntaje mínimo en la evaluación de la propuesta técnica (45 puntos).

El máximo puntaje por adjudicar a la propuesta económica es de 30 puntos, el cual se adjudicará a la propuesta de menor valor. El resto de las propuestas recibirán puntajes en proporción inversa al menor precio recibido. Puntaje obtenido por propuesta X= $35 * (\text{precio de la propuesta de menor precio} / \text{precio de la propuesta X})$.

Cronograma de pago

El plazo máximo para realizar la consultoría es de 16 semanas calendario contados a partir de la fecha de la firma del contrato. El equipo de evaluación podrá proponer una duración menos con tal se asegure la generación de los productos en las condiciones de contenido y calidad esperadas.

Productos	Plazos máximos de entrega	% de pago
Informe inicial (inception report)	10 días de la firma	20 %
Informe final y ejecutivo en formato y estándares de la OIM en español e inglés	60 días de la firma	30 %
Documento de experiencias, lecciones y buenas prácticas en formato OIM en español e inglés	90 días de la firma	30%
Contenido y Productos comunicacionales	120 días de la firma	20%
Total		100 %

14. Anexos

Anexo 1. Formato para informe de inicio



Formato%20para%20Informe%20de%20I

Anexo 2. Formato para informe final



Formato%20Informe%20Final%20de%20I

Anexo 3. Formato para *evaluation brief*



**Evaluation Brief
Template - IDF - Esp**



**Evaluation Brief
Template - IDF.pub**

Anexo 4. Guía de diligenciamiento del *evaluation brief*



Evaluation Brief
Guidance.pdf

Anexo 5. Formato de respuesta gerencial a recomendaciones



Template%20for%20Management%20R